



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Neiva, agosto nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ c. c. No.22550433 contra YUSBLEIDY FORERO RONCANCIO c. c. No.37626675, Rad. 41001-41-89-004- 2020-00567-00

En atención a la solicitud elevada por el demandado y, el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: DEVOLVER los títulos judiciales que se relacionan a continuación, que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor de la demandada, Yusbleidy Forero Roncancio. Oficiése.

439050001043216 por valor de \$ 171.500,00

439050001045960 por valor de \$ 177.004,00

439050001048992 por valor de \$ 169.436,00

439050001052851 por valor de \$ 182.204,00

439050001056723 por valor de \$ 174.906,00

439050001058929 por valor de \$ 182.204,00

439050001061423 por valor de \$ 197.891,00

439050001064588 por valor de \$ 170.496,00

NOTIFIQUESE

La Jueza,